

# Cardenadijo

Revista de información municipal

12

*Julio*  
*2016*

**“ La vida no es esperar a que pase la tormenta:  
es aprender a bailar bajo la lluvia”**

*Viivien Greene*

## SALUDO DE LA ALCALDESA

Recordar lo que hemos sido y pensar en lo que queremos ser. Ese es el propósito de esta Revista que os acerca la vida y el sentir de nuestro pueblo. En él encontraréis información de historias que han pasado en el pueblo, de lo que hemos hecho en el ayuntamiento en este primer año de legislatura, así como los proyectos que queremos acometer. Este es nuestro compromiso: explicaros las razones de lo que hacemos, sin pretender decir que todo lo hacemos bien... Seguro que no.

También veréis la voz de la oposición y de las Asociaciones que han mandado algo. Ya sabéis que estamos a disposición de TODOS LOS VECINOS para que nos hagáis llegar vuestras sugerencias, quejas, opiniones...

Lo que nos importa es Cardeñadijo y su gente, y por eso hemos traído a estas páginas a CONCHI y LUIS, que aparecen en la contraportada con tan buen aspecto, y representan a los mayores que tanto tenemos que cuidar. Y en la portada reflejamos la RIADA que este año tuvieron que sufrir algunos vecinos, superada desde la solidaridad...

Realmente queremos que nuestro pueblo sea un lugar amable donde vivir, que vivamos en un ambiente educado y respetuoso. UN PUEBLO PARA PRESUMIR. En estas páginas verás muchas cosas que nos hacen sentir orgullosos. Otras, no tanto... Pero esperemos que seamos más los que estamos de acuerdo en esos valores...

Agradecemos a todos los que han colaborado en la Revista y a todos los que, a lo largo del año, se esfuerzan para que nuestro pueblo sea un lugar habitable, respetuoso con todo y con todos, el MEJOR LUGAR DONDE VIVIR. GRACIAS A TODOS.



Mª Daniela Grijalvo, Alcaldesa

## SUMARIO

<b>SALUDO DE LA ALCALDESA</b>	<b>2</b>	<b>UN AÑO DE ELECCIONES</b>	<b>3</b>
<b>REALIDADES</b>	<b>5</b>	Urbanización Plaza Félix Pérez, Renovación Redes de agua, Suertes Leña, Antena Vodafone, Alumbrado público, Campo fútbol, Parques Quinta Cardeña, Central Contratación Diputación, Cambio contadores, Insonorización, Juez de paz, Contrato trabajadores, Modificación Ordenanzas, Asambleas, Pelea por los derechos, Relación Puestos de trabajo	
<b>PROYECTOS 2016</b>	<b>19</b>	<b>ECONOMIA</b>	<b>20</b>
<b>TAMBIÉN FUIMOS NOTICIA...</b>	<b>22</b>		
<b>ALBUM DE FOTOS 2015-2016</b>	<b>23</b>		
<b>LA VOZ DE LA OPOSICIÓN</b>	<b>34</b>		
<b>EL RINCÓN DE LAS ASOCIACIONES</b>	<b>35</b>		
<b>PARA REIR... Y PENSAR</b>	<b>35</b>		

## MUNICIPALES 24 MAYO 2015

## RESULTADOS

Votos	727
Abstenciones	256
Nulos	14
Blanco	18

	VOTOS	CONCEJALES
PSOE	358	5
PP	173	2
CONCEJO CIUDADANO CARDEÑADIJO	164	2

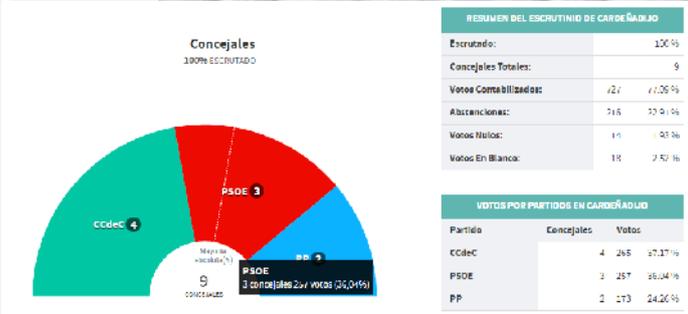
Agradecemos a todos su participación, y damos las **GRACIAS A TODOS LOS QUE CON SU VOTO** han hecho posible esta **MAYORIA del PSOE** en Cardeñadijo. Es una **GRAN RESPONSABILIDAD** y esperamos estar a la altura. Felicitamos también a los otros partidos, y deseamos que sea una legislatura de **DIÁLOGO y TRABAJO EN COMÚN**, siempre mirando el **interés general de los vecinos de Cardeñadijo. MUCHAS GRACIAS A TODOS**



### ¿SORPRESA... INEXPLICABLE?

Nos sorprendimos cuando vimos los datos en prensa. Lo que aparecía, y aún hoy aparece en internet, son resultados distintos... Fue un error de transcripción de los datos de la persona de la Administración para las elecciones. Se equivocó al dar la tecla... Menos mal que las Actas no engañan... El 25 de julio se publicaron los resultados definitivos, que son los que os ofrecemos.

#### CARDEÑADIJO



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 177

Sábado 25 de julio de 2015

Sec. III. Pág. 63121

Provincia: **BURGOS**

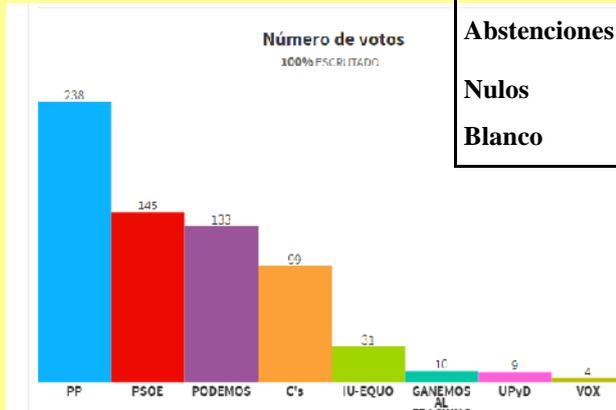
JEZ: **BURGOS**

Municipio: **CARDEÑADIJO**

N.º electores	N.º votantes	N.º votos: Candidaturas	Blancos	Válidos	Nulos	
943	727	695	18	713	14	
Candidatura					Votos	Concejales
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL					358	5
PARTIDO POPULAR					173	2
CONCEJO CIUDADANO DE CARDEÑADIJO					164	2

Lo curioso es que en la prensa, e incluso en los datos del Ministerio de Interior, **aún hoy aparecen los datos erróneos, y no los verdaderos**. Algo tan fácil en apariencia como cambiar un dato no es posible... Aunque protestamos a la Junta Electoral y al Ministerio, no lo han cambiado... Seguimos sin entenderlo... Por lo menos, aquí sabemos la verdad, aunque es difícil que nos crean si buscan en internet...

## RESULTADOS

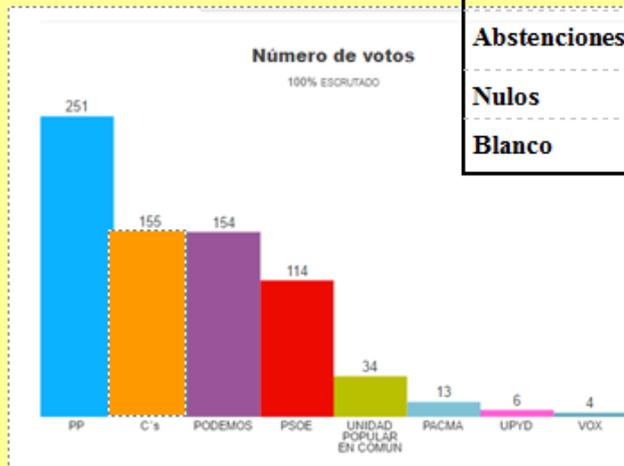


Votos	715
Abstenciones	217
Nulos	15
Blanco	18

PP	238
PSOE	145
PODEMOS	133
C's	99
IU-EQUO	31

GANEMOS AL FRACKING	10
UPyD	9
VOX	4
PxL. Con las Manos Limpias	4
PCAS-TC	4
SAIN	3
P.C.P.E.	2

# GENERALES 20-DICIEMBRE 2015



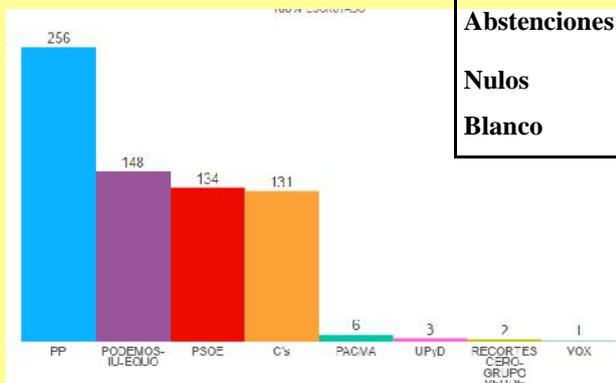
Votos	753
Abstenciones	173
Nulos	5
Blanco	10

## RESULTADOS

PP	251
C's	155
PODEMOS	154
PSOE	114
UNIDAD POPULAR EN COMUN	34

PACMA	13
UPyD	6
VOX	4
SAIN	2
Ifem	2
P.C.P.E.	2
RECORTES O GRUPO VERDE	1

# GENERALES 26-JUNIO 2016



Votos	691
Abstenciones	235
Nulos	5
Blanco	4

## RESULTADOS

PP	256
UNIDOS PODEMOS	148
PSOE	134
C's	131

PACMA	6
UPyD	3
RECORTES O GRUPO VERDE	2
VOX	1
P.C.P.E.	1

Estos son los datos de las otras Elecciones en Cardeñadizo que os ofrecemos para vuestro conocimiento y reflexión, ya que puede resultar interesante la comparación y el desarrollo del voto.... Las conclusiones, como el voto: personal y secreto...

# REALIDADES

## URBANIZACIÓN CALLE BEATO Y PLAZA FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ

Es una realidad que necesitamos urbanizar algunas calles muy deterioradas. Y hemos comenzado por el centro del pueblo, en un Plan de Urbanismo que se continuará irradiando por el resto del pueblo, siempre atendiendo a la disponibilidad presupuestaria. Y la primera obra ha sido la urbanización de la Plaza Félix Pérez y Pérez y la Calle Beato Antonio Arribas.

Para la PAVIMENTACIÓN DE PLAZA FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ Y CALLE BEATO ARRIBAS se solicitaron ofertas a las empresas: HIDRYCON BURGOS, S.L., HERRERO TEMIÑO S.A., MARMOLES HNOS. SALAZAR, RALLASA S.L., EXCAVACIONES HNOS. AGUILAR TORRES S.L. CONSTRUCCIONES FELIX RUBIO S.L. , GONZALEZ MENA OBRAS CIVILES SL y CONSTRUCCIONES J. LAZARO, S.A.

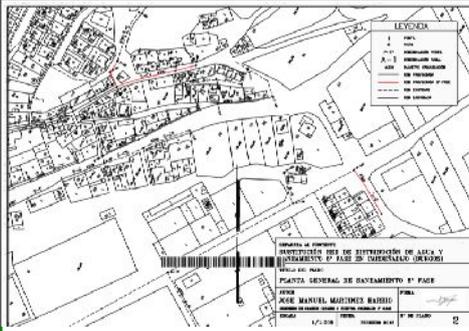
La Mesa de contratación, órgano competente para la valoración de las ofertas, realizó propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES FELIX RUBIO S.L. en el precio de noventa y cuatro mil (94.000,00) €uros más I.V.A. según proyecto del I.T.O.P. Diego García Barriuso.

Posteriormente, en el trascurso de las obras, hubo que ampliar alguna partida debido a problemas que surgieron con la red de aguas con las acometidas de pluviales, las arquetas de fecales, pilares, cambio de farolas, acometidas de agua potable, válvula de corte o reducción de arqueta de saneamiento... además de la adecuación de los niveles imposibles de la calle,

asi como un tramo de ampliación en la calle Beato no contemplado en el proyecto, añadiendo un coste de 10.623,65 € más IVA. Al final, la remodelación total ha supuesto un coste de 115.757,28 € más IVA.

Se ha colocado adoquín envejecido románico, bordillo de granito, piedra caliza de cenia y barandillas en Centro de Salud. Creemos que el aspecto final es interesante y será la base para el resto de calles a pavimentar, ya que todos los años se abordarán unas calles. Este año 2016 se realizará la pavimentación de la Calle La Iglesia, Calle Burgos y Fuente las Palomas. Esperamos poner poco a poco a Cardeñadijo donde se merece también a nivel de urbanización.





Como sabéis, seguimos haciendo la Renovación de la red de distribución de Agua y saneamiento, y este año hemos abordado la 8ª fase, con obras que ascendían a la cantidad de 47.468,90 euros, y 9.968,47 euros de IVA, según proyecto del ingeniero José Manuel Martínez Barrio.

Para llevarlo a cabo, sacamos a concurso las obras y se adjudicó esta 8ª fase mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista HIDRYCON BURGOS S.L. por un importe de 36.600,00 € y 7.686,00 € de IVA. Las obras afectaron a la Calle San Millán, la Calle Arrieros, Plaza Castilla y Calle Las Viñas.

Estas obras son fundamentales ya que son la base firme que necesitamos para poder luego pavimentar y adecentar los espacios. Prácticamente estamos al 95% de sustitución de las redes y consideramos que en esta legislatura acabaremos ya con este Plan de Sustitución de Redes de Distribución de Agua y Saneamiento, dedicando cada año una partida presupuestaria, con la ayuda de los Planes Provinciales de la Diputación

## SUERTES DE LEÑA

Continuando con la necesidad de mantener limpio nuestro bosque hemos mantenido una segunda fase de las suertes de leña, a la que han accedido más de 50 vecinos, que durante este año han realizado las labores de corte correspondiente y limpieza del monte.

Coordinados por el buen hacer del concejal José Luis Santamaría han llevado a cabo esta actividad que es tan necesaria para mantener nuestro medioambiente en condiciones adecuadas, mediante una tala controlada y una limpieza del monte según criterios que mantiene el Servicio Forestal y de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Seguiremos en próximas fases, ya que beneficia a los vecinos por la leña, pero sobre todo, nos beneficia a todos por el uso sostenible de nuestro bosque.



## ANTENA TELEFONIA VODAFONE

El 3 de febrero de 2016 se firmó el contrato con la empresa VODAFONE ESPAÑA.

El contrato consiste en el arrendamiento de un espacio de veinticinco 25,00 m2 de una FINCA RÚSTICA, patrimonial del Ayuntamiento, al lado del nuevo Depósito de Aguas, para la colocación de una ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL, por plazo de cinco años. El ayuntamiento recibe una renta de 600 € más I.V.A. al año, más una compensación por consumo de electricidad de 1.800,00 euros al año más I.V.A. Por lo demás el contrato se regirá por las mismas estipulaciones que el firmado entre ambas partes en fecha 11 de febrero de 2.011.

Con este contrato y el de Telefónica, con la antena al lado de la Iglesia, podemos decir que hemos mejorado mucho la cobertura telefónica aunque por nuestra especial orografía, aún quedan algunos puntos o momentos donde la señal de telefonía aún no es la adecuada).

Pensamos que, con esta actuación, y el mantenimiento de la red wifi del Ayuntamiento, hemos mejorado mucho en el ámbito de las comunicaciones, a la espera de que la fibra óptica algún día nos llegue (seguro que vésteis las obras de fibra óptica que pasan por nuestro pueblo, pero sin acceso para nosotros...) Quizá algún día. Ahora nos falta abordar el problema de la señal de televisión, aunque hablamos de una inversión de 50000 €.. Despachito..

# ALUMBRADO: AUDITORIA ENERGÉTICA, TOMA DE TIERRA, MANTENIMIENTO...

7

Hemos continuado también aplicando las medidas del **PLAN DE ACTUALIZACIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO** según el estudio realizado por **SARRALDE RECURSOS ENERGÉTICOS**, con el fin de optimizar el gasto en alumbrado y ahorrar recursos a largo plazo. Por ello hemos invertido este año 18.998,19 €.

En esta fase se han tomado las siguientes medidas de ahorro energético:

- \* Colocación de un Interruptor horario astronómico digital en Vigasierra y La Casona
- \* Reforma del cuadro de mando y protección del Orfebre, incluyendo un diferencial rearmable, un diferencial de 2 polos y toma de tierra
- \* Colocación de un estabilizador-reductor de flujo en el cuadro de Miraflores
- \* Sustitución de 112 lámparas luminarias modelo Medina por lámpara de vapor de sodio de alta presión.
- \* Sustitución de 17 lámparas luminarias modelo Villa por lámpara de vapor de sodio de Alta Presión
- \* Revisión de los estabilizadores-Reguladores de flujo de Rosalía de Castro y Rafael Alberti.

Todas estas medidas suponen un ahorro en coste, según el proyecto, de 77511 kw, lo que traducido a dinero supone ahorrar 11888,36 € en un año...

Además, se han realizado otros trabajos importantes respecto al alumbrado, ya que hemos repuesto el cable de toma de tierra que nos habían robado o no existía... La empresa **MORENO CASTILLO** ha llevado a cabo esta obra menor sustituyendo 3000 mts de cable, realizando dos picas de tierra, colocando un diferencial y una arqueta, y solucionando una avería de derivación a tierra. Estos trabajos nos han supuesto 6.210,95 €.

Asimismo mediante concurso público sacamos la adjudicación del contrato de mantenimiento de Electricidad que recayó en la empresa **JESBAR**, que es la encargada del mantenimiento de las instalaciones eléctricas del pueblo.

Nos parecen gastos absolutamente necesarios para mantener la red de alumbrado público y poder optimizar los recursos y el rendimiento.



**Cursos de Informática**

**Crear tu Blog**

**CURSO PRÁCTICO "COMO CREAR UN BLOG" Y "FOTOGRAFIA DIGITAL: ALMACENAR Y COMPARTIR FOTOS"**

Abierto a **TODOS LOS VECINOS** Desde los 12 años

**CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS**

**CURSO PRÁCTICO**  
Abierto a **TODOS LOS VECINOS DE CARDEÑA** A partir de 12 años

**12 de Diciembre, sábado**  
En 2 grupos  
De 17,00 a 18,00 horas De 12 a 17 años  
De 18,00 a 19,00: De 18 años en adelante...

En el Ayuntamiento **GRATUITO**

## CURSOS GRATUITOS

En Noviembre y Diciembre tuvo lugar, con el PATROCINIO DE LA ASOCIACIÓN EL PILÓN DE CARDEÑADIJO, estos cursos GRATUITOS y ABIERTOS A TODOS LOS VECINOS:

- INFORMÁTICA. CREAR UN BLOG Y FOTOGRAFIA DIGITAL
- PRIMEROS AUXILIOS. TALLER PRÁCTICO CON DESFIBRILADOR

Esperamos que en próximos cursos se anime más gente, ya que son muy interesantes.

El Parque Luis del Val, con todo el entorno del campo de fútbol, las pista polideportiva, la pista de pádel, los columpios infantiles, las mesas de recreo con la barba-coa... suponen un espacio natural privilegiado y un orgullo para nuestro pueblo. Por eso hemos pensado siempre en dotarle de unas buenas instalaciones deportivas y de recreo.

El año pasado tuvimos una actuación consistente en el vallado, colocar el riego automático, utilizando el agua de un pozo existente en Fuente Masul, con lo que no supone coste alguno actualmente. El riego y los cortes de la hierba se notan, y a pesar de que se necesita un rellenado de tierra, y que es un trabajo a largo plazo, el campo ha mejorado mucho.



Durante el año pasado se ha procedido también a la **colocación de 4 porterías de fútbol 7, con sus redes correspondientes**, lo que hace que el campo pueda ser usado longitudinalmente para fútbol 11 o transversalmente para 2 campos de futbol 7. Durante este año solo ha sido usado por las categorías inferiores del club San Pedro y San Felices, ya que en ese equipo juega niños del pueblo.

También nuestro **equipo de Cardeñadijo**, que cuida y limpia el campo, y juega cada 15 días el Torneo de la Diputación, a los que felicitamos por realizar una estupenda tem-



porada. .

Además un grupo de **vecinos ha comenzado a jugar los jueves por la tarde**. Está fenomenal hacer uso de esta instalación que poco a poco tenemos que mejorar, con el rellenado de tierra para igualar el terreno.

Además hemos actualizado una ordenanza por la cual el uso de este espacio es **gratuito para los vecinos**, pero supone un coste de **50 € hora/100 € con luz** si alguien desea alquilarlo para jugar. Lo que quiere decir que **el uso esporádico está permitido, pero el uso sistemático o partidos de fútbol de los que no sean vecinos de Cardeña, deben pagar las tasas correspondientes.**

Debemos colaborar para que el espacio esté siempre limpio y se van a colocar carteles avisando a las personas que nos visitan para que mantengan el espacio limpio. Y por supuesto que si vemos comportamientos incívicos o inadecuados, avisar inmediatamente. **CUIDEMOS LO NUESTRO**

Inversión realizada: Campo fútbol: 15.484,90 €

Porterías futbol 7: 5.215,10 €



Como dijimos el año pasado hemos dedicado una partida para la creación de un pequeño parque infantil en la Calle Juan Ramón Jiménez, en uno de los pocos espacios públicos que nos han dejado en Quinta de Cardeña. En ese espacio ya es una realidad unos columpios con suelo técnico y un arenero en un espacio cerrado. Durante este año queremos colocar una fuente de agua, así como un banco y mejorar la luz existente. Igualmente en el Parque de arriba hemos mejorado el espacio de columpios, mediante una ampliación de la solera existente, colocación de elementos nuevos de juego y arreglo de otros. Esperamos que vayan creciendo los árboles plantados (y generosamente cuidados por los vecinos), para que vaya teniendo un poco de sombra. Además queremos colocar unas porterías de fútbol, con el fin de mejorar ese espacio como lugar de juego.

Inversión realizada: Parque Juan Ramón

Jiménez: 12.034,06 €

Parque Rosalía de Castro: 7.282,99 €



## CONDENA A FERROVIAL

la red de fecales presenta graves defectos en gran parte de la misma, en concreto existen unos 1026 metros de tubería afectados que deben ser reparados o sustituidos frente a los cerca de 2700 metros con que cuenta toda la red. Dictaminó el perito son pendientes inadecuadas en las tuberías, juntas de unión de los tubos deficientemente ejecutadas, entronques de acometidas a la red defectuosos, todo lo cual ocasiona atascos y retenciones de aguas fecales, tapones por sedimentación de sólidos, malos olores, y en algunos casos como consecuencia de aperturas en las juntas de dilatación se produce infiltración de agua en el terreno. A su vez en el

La Justicia es lenta, pero al final el que la sigue la persigue. Durante el año 2015 hemos conocido la sentencia que condena a Ferrovial Agroman S.A. a reparar los tramos afectados de la red de saneamiento de aguas fecales que fueron mal eje-

cutadas, valorado en 172.985,32 €, y será entonces cuando la Junta de Compensación debe pagar entonces las retenciones de las 32 certificaciones de obreas, excluyendo dos que no han sido ejecutadas.

Por lo tanto, esperamos que estas obras, que afectan a 1026 metros de tubería afectados, de los 2700 metros con los que cuenta la red, pueda solucionar definitivamente estos problemas para los vecinos de Quinta de Cardeña, y podamos definitivamente dar por concluida esta urbanización. Veremos.

## CENTRAL DE CONTRATACION

La Diputación Provincial creó una Central de Contratación Provincial, que es un servicio especializado de contratación centralizada, (encargada de la contratación de bienes y servicios que por sus especiales características sean susceptibles de ser utilizados con carácter general), para dar servicio a las Entidades Locales de la provincia. A este servicio pueden adherirse todos los municipios de la provincia que quieran, sin compromiso de utilización obligatoria ni coste alguno.

Por unanimidad todos los grupos políticos hemos considerando que es algo adecuado para el Ayuntamiento, que puede ser utilizado cuando se aprecie que los bienes o servicios que ofrece la central tienen condiciones ventajosas y sin que, por lo demás, tenga inconveniente alguno.

# INSONORIZACIÓN y CALEFACCIÓN... EN EL MOLINO Y CENTRO CIVICO...

10

No sólo era necesario, sino obligatorio la instalación de un aislamiento adecuado de insonorización en los espacios públicos, para evitar el eco o las distorsiones del sonido y a fin de facilitar la comunicación y la salud de todos. Por eso, este año hemos realizado trabajos de insonorización en los locales de El Molino y en el Centro Cívico, por medio de la empresa AISLAMIENTOS CASTILLA.



El resultado es muy satisfactorio, y los locales han cambiado completamente en su sonoridad, de modo que se hace posible su utilización para espectáculos, charlas, talleres o encuentros, con un sonido adecuado. Esperamos poder realizar esta misma intervención en los otros locales públicos, como las Escuelas o el Ayuntamiento...

También se ha puesto calefacción por infrarrojos en el Molino, un sistema con gas natural, insonoro y que calienta rápido el local. Y también una cocina. Esperamos hacer acertado y comenzar a usar ese local para muchas actividades, así como otro local abierto para el uso de todos los vecinos como el de las Escuelas.

Inversión realizada:

El Molino: Insonorización	9.301 €	Calefacción	7.500 €
Centro Cívico: Ventanas	7.821.44 €	Insonorización	5.550 €

## JUEZ DE PAZ Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO



Los Jueces  
de Paz

El Juez de Paz titular es JUAN JOSÉ ALONSO RODRIGO, nombrado por mayoría absoluta el 25 de junio de 2015 por cuatro años.

También se ha procedido a la renovación del cargo de Juez de Paz sustituto, para el periodo 2016-2020, que ha sido renovado por CARLOS NARGANES DELGADO.

El juez de paz ayuda a resolver conflictos de forma justa e imparcial, restableciendo los vínculos de la vecindad. Entre otras funciones, asume la - Expedición de nacimiento, matrimonio o defunción.- Expedición de las fe de vida y estado, que acreditan la vida del solicitante y su estado civil.- Tramitación de expediente de matrimonio.- Inscripción de matrimonio civil o religioso, en el municipio.

- Inscripción del nacimiento de un hijo.
- Inscripción de defunción

## CONTRATOS TRABAJADORES Y PRÁCTICAS

Como otros años, durante este año nos hemos acogido a Subvenciones de la Junta y Diputación a favor del empleo, realizando contratos con personas desempleadas a tiempo parcial o jornada completa, según los requisitos de la convocatoria, que suelen ser muy ajustados.

Asimismo hemos tenido una empleada con discapacidad en prácticas en tareas de Archivo, que ha resultado muy bien. Seguiremos optando a todas las ayudas posibles.

## MODIFICACIÓN ORDENANZA TASAS LOCALES MUNICIPALES

Hemos modificado y concretado los precios en la Ordenanza fiscal reguladora del Precio Público por UTILIZACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, que queda así:

### 1. Local de Plaza de las Escuelas (Centro Social Las Escuelas):

HORARIO	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
12,00 a 18,00 hs	13,00 €	20,00 €
18,00 a 24,00 hs.	13,00 €	20,00 €
12,00 a 24,00 hs.	25,00 €	40,00 €

### 2. Local de C) San Pedro de Cardeña, 24 (Centro Social El Molino)

HORARIO	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
12,00 a 18,00 hs	26,00 €	40,00 €
18,00 a 24,00 hs.	26,00 €	40,00 €
12,00 a 24,00 hs.	50,00 €	80,00 €

A estos precios se les cargará el IVA al tipo vigente en cada momento.

Además se deberá prestar una fianza de 50 €, que será devuelta a la terminación del mismo y comprobado el cumplimiento de las obligaciones, conforme al Reglamento municipal.

Además se incorporan estos criterios en el ARTÍCULO 5.

1. La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicia la prestación del servicio o la realización de la actividad.
2. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, procederá a la devolución del importe correspondiente.
3. Cuando no se llegue a prestar el servicio por renuncia o causas imputables al obligado al pago (no debidas a fuerza mayor), sólo se devolverá el precio abonado si se solicitara con diez días naturales de antelación a la fecha reservada para el disfrute del local.
4. Las asociaciones de ámbito municipal tendrán preferencia en el uso de los locales, siempre que hicieren la reserva para su disfrute al menos con un mes de antelación.
5. Los solicitantes que no estén empadronados y no posean propiedad en el municipio o los que sean deudores a la hacienda municipal no podrán disfrutar del uso de estos locales, por lo que no se les efectuará reserva alguna.
6. El precio público podrá exigirse en régimen de autoliquidación y las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio.”

Además, como sabéis, no se puede alquilar el local si se tienen deudas con el Ayuntamiento, ni se puede realquilar. Además siempre el vecino que lo alquila es el responsable del local y debe participar en la actividad para la que se alquila



## ASAMBLEA

El tema fundamental fue la planta de tratamiento de Residuos y todo el mundo se posicionó en contra del mismo. Se explicó la situación y se expusieron las alternativas a nuestro alcance.

Continuaremos con las Asambleas participativas como un medio más de participación y opinión de los vecinos. La próxima Asamblea será en Octubre y trataremos el tema del TRAFICO y el APARCAMIENTO, entre otros temas.

# MODIFICACIÓN ORDENANZA SERVICIOS DEPORTIVOS Y CUIDADOS A LA INFANCIA

Hemos modificado la ORDENANZA para incluir una cláusula de lucha contra la morosidad y el alto nivel de deuda que muchos vecinos tienen con el Ayuntamiento.

El artículo aprobado dice así: **“ARTÍCULO 4. Requisitos**

**Podrán utilizar los Servicios Municipales, tanto los niños empadronados, así como aquellos que no lo estén. Debe estar dado de alta con anterioridad al 31 de diciembre del año anterior al que se presta el servicio.**

**No podrán usar el servicio los hijos o menores que tengan similar relación de dependencia de los deudores a la hacienda municipal. “**

Las tasas son las mismas, manteniendo la gratuidad para vecinos menores de edad y equipos domiciliados en el municipio y con precios reducidos para los empadronados.

Pero no es de recibo que los padres tengan deudas con el ayuntamiento, o sea, con todos los vecinos, y sigan utilizando estos servicios. Si alguien necesita ayuda, existen bonificaciones de hasta el 60% para que ningún niño se quede sin ayuda...



## TASA SERVICIOS DEPORTIVOS

SERVICIOS QUE SE PRESTAN	TARIFA SIN LUZ	TARIFA CON LUZ
CAMPO DE FÚTBOL	50 €/hora	100€/hora
PISTA POLIDEPORTIVA ABIERTA (con reserva previa)	50 €/hora	100 €/hora
PISTA DE PADEL		
JUGADOR EMPADRONADO	0,50 €/PARTIDO	0,75 €/PARTIDO
JUGADOR NO EMPADRONADO	2,5 €/PARTIDO	3,0 €/PARTIDO

Estarán exentos del pago de tasa los usuarios empadronados menores de 18 años de edad y los equipos domiciliados en el municipio.

## TASA CUIDADOS A LA INFANCIA

MODALIDAD 1. TODA LA JORNADA 7,45-15.15

MODALIDAD 2. TALLERES. 10,30-14,00

1- NIÑOS/AS DADOS DE ALTA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE CARDEÑADIJO:

MODALIDADES (Artículo 6)	PRECIO POR DIA Y NIÑO	MESES COMPLETOS JULIO Y/O AGOSTO
MODALIDAD 1	6 €	100 €/MES
MODALIDAD 2	3,5 €	56 €/MES

2- NIÑOS/AS NO DADOS DE ALTA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE CARDEÑADIJO:

MODALIDADES (Artículo 6)	PRECIO POR DIA Y NIÑO	MESES COMPLETOS JULIO Y/O AGOSTO
MODALIDAD 1	10 €	160 €/MES
MODALIDAD 2	6 €	96 €/MES



Esta modificación se refiere a la inclusión de tarifas por algunos servicios que se están prestando y por los que no se está cobrando, como son la reconexión después de la suspensión del servicio y la inspección y verificación de contadores, además de establecer una fianza para las acometidas de usos no domésticos, proponiéndose unas tarifas idénticas a las que viene aplicando el servicio de aguas de Burgos. El resto de las tarifas permanece igual.

Tarifa 3. Reconexión de suministro tras suspensión del servicio

a) Usos domésticos y bodegas-merenderos:

a.1) Para deudas hasta 100 €: 52,28 € por vez

a.2) Para deudas superiores a 100 €: 104,57 € por vez

b) Usos de actividades económicas y otras explotaciones; 156,85 € por vez.

Tarifa 4. Inspecciones y verificaciones:

a) Inspección realizada: 57,52 € por unidad

b) Verificaciones de contador solicitadas por el abonado, cuando se demuestre el funcionamiento correcto de aquél

(según calibre del contador). Hasta 20 mm 57,52 €

De 25 a 40 mm 115,02 €

De 50 mm en adelante 201,29 €

Fianza, para usos no domésticos: 300,00 €uros por acometida.

**(Cada vez son menos los morosos que no pagan sus deudas, pero deben saber que LAS DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO SON DEUDAS CON TODOS LOS VECINOS)**

El año pasado comenzamos a realizar cortes del agua a aquellos vecinos que tienen deudas con el Ayuntamiento y no manifiestan ninguna voluntad de hacer frente a las mismas. Desde el Ayuntamiento se ofrecen muchas posibilidades: aplazamiento de la deuda, pagos a plazos, bonificaciones sociales... También hemos aprobado modificaciones en las Ordenanzas para que el coste del consumo normal de agua (hasta los 18m3 por persona, según la UE), sea a un coste menor, a fin de facilitar que personas con poca capacidad económica no les falte nunca el agua.

Pero es responsabilidad del Ayuntamiento el cobro de las deudas, y cada vecino debe de pagar su agua, según marque el contador. Si está averiado, se revisa por el alguacil o se cambia. Pero si algún vecino se niega a pagar el agua que ha gastado, se procederá a cortar el suministro. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo porque es una obligación del Ayuntamiento para con los vecinos.



El IBI es el impuesto más alto que pagamos para el mantenimiento de los servicios municipales y la fuente mayor de ingresos del Ayuntamiento. Pero durante estos años el Gobierno de España, precisamente para mantener la recaudación, subió obligatoriamente el tipo impositivo al 0,5 a los inmuebles con valor catastral superior a la media, mientras que a los otros, se los dejó en el 0,4. O sea, que durante los años 2013 a 2015, no todos hemos pagado lo mismo de IBI: unos al 0,4 y otros al 0,5. Y por orden del Gobierno.

A partir de este año 2016 el Ayuntamiento podía determinar el tipo impositivo, que por ley puede ser entre el 0,4 y el 1,6. Las opciones eran;

-bajarlo a todas las viviendas al 0,4, lo que suponía una pérdida de casi 53000 € de recaudación al Ayuntamiento

Subir a todos al 0,5, lo que suponía ganar 38000 € de recaudación  
O dejarlo en el 0,45. A los que en los últimos años han pagado más, ahora pagarán un poco menos (afecta a 1023 inmuebles, pero sólo a 582 viviendas que han pagado más de 400 € de IBI), mientras que los que han pagado menos estos años, al 0,4, van a subirles un poco el impuesto (afecta a 463 inmuebles, pero sólo 22 de ellos pagan más de 300 €).

La aplicación de un tipo igual para todos exige que sea ponderado, para que no haya una pérdida importante de recaudación, que este Ayuntamiento no se puede permitir, porque tiene una deuda heredada de anteriores corporaciones que está entre las más altas de la provincia, hay una considerable morosidad de promotoras en quiebra y tiene mucha necesidad de renovación de infraestructuras.

Como la opción es mantener las cuentas ajustadas, intentando acabar con la deuda que tenemos, que ahora la tenemos controlada, intentando a la vez bajar los impuestos, hemos optado por la tercera opción, donde vamos a recaudar menos, unos 17000 €, pero creemos que es más justo y compensa los años anteriores: a los que han pagado más, les baja, y a los que han pagado menos, les sube.

Por lo que **el TIPO IMPOSITIVO QUEDA FIJADO EN EL 0,45% PARA TODOS LOS INMUEBLES** (Sobre el valor catastral no hemos pedido una revisión, ya que según Catastro, estamos con el valor adecuado según el mercado ajustado a precios del año 2000...)



## SERVICIO DE TAXI

Desde el 10 de agosto de 2015 se concedió autorización municipal para que los taxis de Burgos pudieran sin problemas hacer el servicio de taxi en nuestro pueblo. ABUTAXI ofrece a todos los vecinos de Cardañado la posibilidad de contar con sus servicios en pocos minutos. El teléfono de avisos es

**947 27 77 77**



Ya hemos repartido COPIA DE LA ORDENANZA por las casas y si a alguien no le ha llegado, que se acerque por el ayuntamiento y lo pida, ya que nos parece fundamental que todos conozcamos lo DERECHOS y DEBERES como ciudadanos. Trabajamos todos por conseguir un pueblo amable para vivir, con CALIDAD DE VIDA. Y eso se consigue también generando un espacio de CONVIVENCIA y respeto a todo y a todos. Lo tenemos que conseguir entre todos.

Bien sabemos que hay unos cuantos menores que han cometido algunos actos no adecuados (entrando al punto limpio y tirando cosas, encendiendo fuego en casas, destrozando mobiliario urbano o cristales de edificios, realizando pintadas, tirando objetos a las viviendas...). Lo sabemos y les conocemos y ya les vamos avisando, a ellos y a sus padres, de que **EL QUE LA HACE LA PAGA. Y LOS PADRES SE HACEN RESPONSABLES ECONÓMICAMENTE DE LOS ACTOS DE LOS MENORES.**



(En las fotos tenéis un claro ejemplo: dos muchachos iniciaron un fuego en el contenedor del Punto Limpio, por el que hubo que llamar a los bomberos. Ese hecho, unido al cambio del contenedor inservible y la multa correspondiente, al ser catalogado como muy grave y con posible multa de hasta 3.000 €, puede que la broma alcance los 7.000 €. Al ser menores, LO PAGAN LOS PADRES...

Dos muchachos rompen el cristal de la puerta del Centro de Salud. Además del peligro de cortarse, la broma, al ser catalogada como leve causando daño al patrimonio municipal junto con el arreglo, puede suponer los 300 €. LO PAGAN LOS PADRES.)

Esperamos y deseamos que los padres EDUQUEN A SUS HIJOS EN EL RESPETO y LA TOLERANCIA, y que todos estemos atentos para ayudarles en esta tarea que nos corresponde a todos como sociedad: corregir, advertir, señalar, avisar... lo podemos y debemos hacer todos. Nunca enfrentarnos, pero sí avisar a las autoridades o la policía. Es fundamental la COLABORACIÓN DE TODOS para acabar con la impunidad.

Pero no sólo son los menores. En otros aspectos, como el ruido o el tratamiento y gestión de los residuos MUCHOS ADULTOS NO SABEN COMPORTARSE ADECUADAMENTE. Dejan la basura fuera de los contenedores, o introducen bolsas de basura en las papeleras, o llevan sueltos a los perros incluso por el campo de futbol o la zona de los columpios o el arenero infantil... Realmente son actitudes inapropiadas. Y que son motivo de sanción TAL COMO MARCA EL TITULO V de la Ordenanza. De hecho muchos fines de semana, en concreto en los contenedores de Quinta de Cardeña, hay multitud de bolsas y basura fuera de los contenedores (muchas veces, VACIOS...) Vamos ya a cambiar los contenedores (que están en tan mal estado), pero el objetivo será el mismo: hacer un uso adecuado de la basura y depositarla donde y como se debe.

RESPETO A TODOS Y A TODO. Deseamos un pueblo amable, seguro y en paz. Es tarea de todos conseguirlo. Y al que no esté por la labor, las SANCIONES igual le convencen...



Ayuntamiento  
CARDENADIJO

## Ordenanza Reguladora de la Seguridad y de la Convivencia Ciudadana

(La presente Ordenanza está en vigor y fue aprobada por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de Octubre de 2.015)



**NOS QUITAN UN MÉDICO...**

La Gerencia de Atención Primaria de Burgos ha tomado la decisión de ELIMINAR UN MÉDICO DE GUARDIA de nuestro Centro de Salud Burgos Rural Sur". Hasta ahora había 3, y a partir de ahora sólo 2. Nuestro Centro de Salud atiende 198 municipios, 18000 habitantes de hecho, más de 40000 habitantes de derecho y 11 residencias de ancianos. LOS MÉDICOS NO SON SUSTITUIDOS CUANDO CAEN DE BAJA POR ENFERMEDAD.

Procedimos a una recogida de firmas, pero por ahora la presión no ha surtido efecto. Creemos que con la salud no se juega, y a pesar de que los médicos que nos atienden son encantadores y hacen su trabajo lo mejor posible, la realidad es que las condiciones de trabajo cada vez son peores y la atención más deficiente por falta de personal. Por eso exigimos el derecho a tener una atención adecuada y digna para todos los vecinos...

**Y NOS QUIEREN PONER UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS...****NO**

La empresa IBERCONT 2009 S.L. quiere construir una "PLANTA DE TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA PARCELA 4 DEL POLIGONO 1 CARDEÑADIJO"

Esta planta trataría residuos de la construcción y demolición (PIEDRAS, TIERRAS, LODOS, MADERAS, METALES, VIDRIOS, TEXTIL,...) . Se sitúa a 1 km

de Cardenadijo, en suelo rústico común, Aunque no sería visible ahora mismo desde el pueblo, está junto a una bolsa de suelo urbanizable en el futuro.

Daríá servicio a una población de 231.024 habitantes (cada planta de tratamiento de residuos tiene un radio de acción de 35 km) O sea, va a tratar los residuos que corresponden a los vecinos de la ciudad de Burgos, los pueblos del Alfoz, y los de la provincia como Pradoluengo, Briviesca, Lerma, Sasamón, Villadiago... Y trataría 50000 toneladas /año de residuos, unos 40000 m3 anuales, o sea, 190 toneladas de residuos al día.

La Junta de Castilla y León es la que puede conceder o no la autorización.

Como Ayuntamiento NOS Oponemos a la ubicación de esta planta en nuestro término municipal porque creemos que EL EMPLAZAMIENTO ES ABSOLUTAMENTE INADECUADO.

# Cardeñadijo se opone a la instalación de una planta de machaqueo privada

El Ayuntamiento ha rechazado recalificar un terreno rústico para ubicar allí la planta por encontrarse muy próximo a una fábrica similar y colindar con una bolsa de suelo urbanizable

El Consistorio también apunta al efecto acumulativo, así y también por su proximidad a otras instalaciones de tratamiento de residuos que hay en el entorno, señala la alcaldesa...



Cardeñadijo se opone a una planta de machaqueo de residuos de construcción y demolición.



El proyecto de planta colinda con suelo urbanizable y con otra instalación similar.

El proyecto de planta colinda con suelo urbanizable y con otra instalación similar. El Ayuntamiento también apunta al efecto acumulativo...

“La afección ambiental que conllevaría el desarrollo del proyecto que se considera más importante es la del emplazamiento atendiendo tanto a la clasificación y uso del suelo como a la existencia de otras instalaciones de carácter industrial en la zona. Por un lado, toda aquella instalación industrial que sea susceptible de generar molestias o afecciones a la población o al medio, aunque sea en caso de accidente o negligencia, debe de localizarse en suelo urbano industrial (polígono industrial). En este caso, además, la planta se encuentra junto a una bolsa de suelo urbanizable. Por otro lado, en la zona de estudio existen actualmente varias instalaciones de tipo industrial que junto con el proyecto de la planta de tratamiento de residuos no peligrosos generan un efecto acumulativo sobre la ocupación del terreno y sobre el paisaje”

**Desde el Ayuntamiento hemos realizado un informe NEGATIVO, y le hemos pedido a la Junta “que su conclusión sea negativa por los graves efectos ambientales que su instalación produciría en el núcleo residencial actual y en el futuro proyectado de este municipio”**

**AUNQUE EL PP DE CARDEÑA ESTÉ A FAVOR, LA MAYORIA NO QUEREMOS ESTA PLANTA EN CARDEÑADIJO.** Durante años los vecinos de Cardeñadijo hemos soportado los problemas del Vertedero, y aún hoy, son muchos los días que el MAL OLOR inunda nuestras calles. Nosotros YA HEMOS PAGADO NUESTRA CUOTA AL BIEN COMÚN. Exigimos que se busque OTRO EMPLAZAMIENTO CON MAS DE 500 FIRMAS. **NO QUEREMOS QUE LA JUNTA LO AUTORICE**

**Ayudas a vecinos y asociaciones 2016**

1. Ayuda para la práctica deportiva (si usas las piscinas de Burgos y tienes el Carnet de Abono Deportivo del Servicio de Deportes de Burgos)
2. Ayuda a deportistas con proyección (si participas en pruebas nacionales o internacionales).
3. Ayuda a asociaciones para su actividad social y cultural.
4. Ayuda al fomento, mantenimiento y conservación del patrimonio natural y cultural.
5. Ayudas especiales de carácter excepcional (en situaciones excepcionales)

Ordenanza y modelo de solicitud en la página web del Ayuntamiento <http://www.cardeñadijo.es/>

**Plazo para solicitar las Ayudas**  
Hasta el 31 de Marzo

Que no se te pase

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

Os recordamos que todos los años, a finales de marzo, sale la convocatoria de Ayudas y Subvenciones a vecinos empadronados y Asociaciones es sus cinco modalidades:

- Ayudas para la práctica deportiva
- Ayudas para deportistas con proyección
- Ayudas a Asociaciones
- Ayudas para conservación de patrimonio natural o cultural
- Ayudas especiales de carácter excepcional

**mipuebloenred@gmail.com**

**Envia un email a este correo y formarás parte de la Red de Amigos de Cardeña. Recibirás información y avisos. Merece la pena y sólo es un correo... PARA QUE TE ENTERES...**



Se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 53, de 17 de marzo de 2016, la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento. Cualquiera lo puede consultar allí exhaustivamente, pero a modo de resumen, estos son los puestos de trabajo del Ayuntamiento:

## FUNCIONARIOS

### A. HABILITACIÓN NACIONAL

**SECRETARIO-INTERVENTOR.** 1 Plaza de 3º categoría, para funcionario con habilitación nacional, grupo A1, COMPLEMENTO DESTINO NIVEL 26, Complemento específico de 16466,48 € e Incentivo productividad 5975,49 €. Plaza sacada a concurso y actualmente cubierta por funcionario con nombramiento definitivo. Enrique

### B. ADMINISTRACIÓN GENERAL

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO.** 2 PLAZAS GRUPO C2, Complemento destino nivel 17, Complemento específico 5147,24 por puesto e Incentivo productividad 1715,75 € por puesto. Plaza por oposición y actualmente cubiertas con nombramientos definitivos Eva y Fátima

## PERSONAL LABORAL EN PLANTILLA

### A. SERVICIOS

**ENCARGADO ALGUACIL.** 1 plaza. Organización, funciones y retribuciones homologado a funcionario. Complemento del puesto, según valoración y evaluación por funciones 5851,98 € e Incentivo productividad según evaluación y valoración del puesto de trabajo 3820,01 €. Plaza por concurso-oposición y actualmente cubierta con contrato fijo. Juanjo

### B. LIMPIEZA-CONSERJERÍA

**LIMPIEZA Y CONSERJERIA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.** 1 plaza con contrato indefinido y jornada parcial de 20 horas semanales. Retribución según convenio. Plaza por concurso oposición, pero cubierta actualmente por contrato temporal. Pili  
(El concurso oposición para esta plaza será este año 2016 )

### C. TEMPORAL O EVENTUAL

No se establece ninguna plaza.

## CONTENEDOR ROPA USADA CARITAS

Vamos a instalar unos contenedores SOLO PARA ROPA, de color marrón.

Sólo hay que depositar ROPA USADA. Tenemos un convenio con CARITAS que la recogerá y servirá para el mercado de ropa de segunda mano. Deben ser prendas en buen estado, no rotas o inservibles.

Muchas gracias por colaborar.



## TIENDA Y FARMACIA

Este año contamos con la tienda de alimentación, que ha vuelto a abrir. Le deseamos lo mejor a este negocio. Así como la próxima apertura de la farmacia, que se está trasladando al nuevo edificio de la Calle Burgos.

También le deseamos un buen futuro.



## DEPORTE Y CENTRO CIVICO



Durante este año hemos continuado con Juanma de Asajara, la actividad del deporte los sábados por la mañana. Y

también se ha consolidado el Centro Cívico, con Roberto de la empresa Crisol Ocio y Tiempo Libre.

Hemos ido haciendo carnets durante el curso, que se darán uso en el próximo cur-



**YA ESTÁN APROBADOS Y DEBEN EJECUTARSE ESTE AÑO 2016**

## **URBANIZACIÓN CALLE LA IGLESIA, FUENTE LAS PALOMAS Y BURGOS**

Por acuerdo del Pleno de 10/03/2016, se adjudica a favor de RALLASA S.L. el contrato de obras para PAVIMENTACION CALLES DE LA IGLESIA, FUENTE LAS PALOMAS Y BURGOS tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, como estipula la Ley.

La adjudicación se ha realizado teniendo en cuenta el mejor (por ser más bajo) precio ofertado. El gasto total será de **158.990 € IVA incluido**. El proyecto a realizar es del I.T.O.P. Diego García Barriuso. Y sigue la misma compostura estética de la Calle Beato (adoquin envejecido románico, bordillo de granito, piedra caliza de ceniza, asfalto central...)

## **CUBIERTA PISTA DE PADEL, PING-PONG, PISTA DE SKATE...**

CUBIERTA DE LA PISTA DE PADEL. Se ha concedido a HERRERO TEMIÑO por valor de **41216,61 €** y un mes de plazo de ejecución. Con ello podremos jugar sin la molestia de la lluvia en un espacio adecuado.

BANCOS y MESAS. Además se colocarán bancos y mesas en la zona verde de los columpios Y al lado de la pista de pádel

FAROLAS. También se colocarán farolas en la zona de los columpios

SENDA. Desde el puente hasta la pista de pádel

BAJADA AL RIO Y RIEGO DE CESPED A LA VERA DEL RIO. Se hará una bajada al río con vallado adecuado y se introducirá riego en la vera del río

PING.PONG EXTERIOR. Junto a la pista de pádel se colocará un ping-pong exterior al que se podrá jugar libremente- Habrá raquetas a disposición para jugar en la Cantina.



## **PLANO GUIA DEL PUEBLO**

En el exterior de la pared del Cívico se colocará un cartel con el plano del pueblo y los nombres de todas las calles. Para no perderse y conocer Cardeña

## **ORDENACIÓN TRÁFICO, Y APARCAMIENTO**

Será tarea de Septiembre definir entre todos el tráfico en nuestro pueblo, y pintar los espacios de aparcamiento. Se convocará una Asamblea sobre el tema. Donde todos decidiremos.

## **PARQUE QUINTA DE CARDEÑA**

Colocación de porterías en el de Rosalía de Castro.

Fuente, banco y mejora de luz en el de Juan Ramón Jiménez

## **EDIFICIOS Y CALLES**

Colocación de nuevos contenedores de residuos

Colocación de calefacción por infrarrojos en El Molino

Colocación de canalones en Centro Social Las Escuelas y La Ermita

Colocación de nuevos contenedores de basura

El procedimiento tiene estos pasos:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO.** Es la relación de ingresos y gastos del año 2015. Se estudia en la Comisión de Hacienda y lo aprueba la Alcaldía

**CUENTA GENERAL.** A la liquidación del año se le suma lo del año anterior, así como lo de la tesorería, que hace el remanente real.

Esta cuenta general se expone durante 15 días y se aprueba en el Pleno... Luego todo se informa al Ministerio de Hacienda... Como veís, es un proceso que garantiza la verdad de los datos...



## LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se reunió el pasado 5 de febrero y tras los trámites oportunos, se aprobó la Liquidación del Presupuesto del año 2015, así como la Cuenta General simplificada de 2015. Según consta en dicha Liquidación Definitiva y en la Cuenta General aprobada referida a dicho ejercicio, las cuentas de nuestro Ayuntamiento tienen EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO, están SANEADAS. Cumplimos la Regla de Gasto, y a 31 de Diciembre de 2015 no hay nada pendiente de pago. Pagamos a los proveedores el 15 y el 30 de cada mes, y SIGUE AUMENTANDO EL REMANENTE, a pesar de la alta morosidad.

MUY BUENAS NOTICIAS PARA TODO EL PUEBLO.

Los datos son concluyentes:

El presupuesto era de 1.199.508,38 € y los gastos han sido de 1070.003,61 €. Es decir, el saldo final arroja un superávit de 129.504,97 €

Y el remanente de tesorería asciende a 247.056,19 €

Equilibrando las cuentas, podemos acometer las necesidades del pueblo que todos conocemos, tales como pavimentación de calles... Pero la clave está en continuar manteniendo el equilibrio, y que podamos hacer frente con nuestros recursos a las deudas que aún tenemos. La verdad es que lo estamos consiguiendo y estamos or-



Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.074.756,81	601.235,92	
b) Otras operaciones no financieras	124.751,57	329.580,10	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.199.508,38	930.816,02	
2. Activos Financieros	0,00	20.254,26	
3. Pasivos Financieros	0,00	118.933,33	
<b>RESULTADO</b>	<b>1.199.508,38</b>	<b>1.070.003,61</b>	<b>129.504,77</b>

<b>PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>			
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			109.306,78
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			28.113,04
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>210.698,51</b>

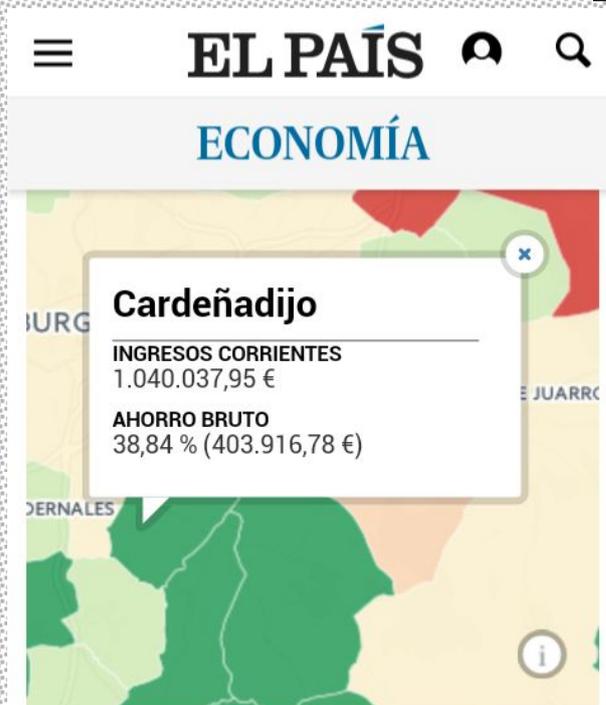
Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		249.469,52
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		806.888,44
- (+) del Presupuesto corriente	172.046,35	
- (+) del Presupuesto cerrado	665.087,35	
- (+) de operaciones no presupuestarias	19.283,56	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	49.528,82	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		31.957,79
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	31.957,79	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		<b>1.024.400,17</b>
II. Saldos de dudoso cobro		751.110,53
III. Exceso de financiación afectada		26.233,45
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>247.056,19</b>



## PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO GASTOS	
GASDTOS DE PERSONAL	210.233,53
GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	328.119,65
GASTOS FINANCIEROS	15.132,97
TRASFERENCIAS CORRIENTES	86.393,49
FONDO CONTINGENCIA E IMPREVISTOS	0
INVERSIONES REALES	325.260,06
TRASFERENCIAS CAPITAL	0
ACTIVOS FINANCIEROS	44.966,66
PASIVOS FINANCIEROS	93.299,88
<b>TOTAL</b>	<b>1.103.406,24</b>

PRESUPUESTO INGRESOS	
IMPUESTOS DIRECTOS	485.849,81
IMPUESTOS INDIRECTOS	10.500,00
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	232.987,00
TRASFERENCIAS CORRIENTES	233.681,16
INGRESOS PATRIMONIALES	20701,00
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
TRASFERENCIAS CAPITAL	73.002,00
ACTIVOS FINANCIEROS	46.685,27
PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.103.406,24</b>



*Salió en El País como uno de los Ayuntamientos con mayor ahorro bruto. Mejor por esto que por tener deudas.. Estamos satisfechos.*

Acudimos a todas las subvenciones y ayudas posibles.

Estos son algunos datos de lo que recibimos.  
 Estado. Participación tributos 185.155,74 €  
 DE la Junta Pacto Local 30.486 €  
 Para contratación desempleados 25.000 €  
 Diputación desempleados 11.000 €  
 Diputación para deporte y cultura 1.665 €  
 Diputación para pavimentación 72.000 €  
 Diputación Obras 10.000 €  
 Diputación arreglo caminos 2.800 €  
 Diputación Alumbrado público 9.221...  
 Total subvenciones 180.000 €

## «Estoy contenta de haberme ido porque era lo que quería»

B.G.R. / Burgos - martes, 2 de junio de 2015



Rodríguez posa en el Castillo antes de regresar a Ginebra tras pasar una semana en su ciudad. - Foto: 'vividísimo'

La física burgalesa Andrea Rodríguez trabaja desde noviembre en el mayor acelerador de partículas del mundo. Su objetivo pasa por conocer cómo era el Universo en su origen.



**ORGULLOSOS DE ANDREA.** El 2 de junio de 2015 salió esta noticia en el Diario de Burgos. **Andrea, hija de Cristina, la concejala, trabaja como física del CERN, en Ginebra, contando su magnífica experiencia desde el comienzo en el Simón de Colonia...** Le deseamos lo mejor y nos sentimos orgullosos ... y Felicidades para ella, sus padres y hermanas...



## Trafico Grave accidente en Pisonos

P.O.P. sábado, 21 de mayo de 2016



Los servicios de emergencias, en el lugar del accidente. - Foto: S.S.N.

Un herido muy grave y al menos otros 3 de diversa consideración tras la colisión de 2 turismos a la altura del número 140 del paseo



**ACCIDENTE.** Grave accidente en la carretera al entrar en Pisonos. Exceso de velocidad... Además dio positivo en el control de alcoholemia. Hacía de conductor desde Carcedo. Días más tarde falleció la chica acompañante y **una familia** tuvo que ser ingresada con heridas importantes... **(a la que deseamos la pronta recuperación)** Tengamos cuidado, por favor...

# COMIENZO JUICIO ORAL 19 y 20 DE SEPTIEMBRE.

Esos son los días marcados para el comienzo del JUICIO ORAL contra el ex-alcalde ALBERTO CALVO, el ex-secretario JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, el ex-arquitecto municipal JOSÉ MIGUEL GASCÓN y el ex-arquitecto técnico FRANCISCO ELENA. Se les imputan los delitos de falsedad documental, prevaricación y malversación de caudales públicos. Estamos hablando del Juicio por la permuta ilegal del 2003, que desembocó en muchos problemas que seguimos teniendo, al ceder tierras, no poder disponer de los edificios, acumular deuda, tener edificios en estado de ruina... En fin, una situación alejada de lo que todos queremos. Después de ocho años de la denuncia, llega el momento del Juicio. Esperamos la decisión de la justicia para poder pasar página, recuperar lo que hemos perdido y afrontar el futuro...



**INCENDIOS.** De un camión de la basura en la carretera y sobre todo el **SUSTO DEL TEJAR...** Se reaccionó a tiempo y se salvó la situación con mucha profesionalidad. Pero fue un buen susto... Mucho ánimo para Angel, Merche, Beatriz, Juan...

SUCESOS

### Incendio en sidrería de Cardeñadijo

DB - sábado, 28 de mayo de 2016

El incendio se produjo poco antes de las tres de la tarde y los comensales que en ese momento estaban en la sidrería tuvieron que ser desalojados. -Foto: Valdivielso

El restaurante 'El Tejar' ha tenido que ser desalojado este sábado a la hora de la comida por el intenso humo que invadía el local tras el fuego iniciado en la chimenea

### El incendio de un camión de la basura dificulta el tráfico entre Pisonos y Cardeñadijo

El conductor tuvo los reflejos de verter los desechos bajo el túnel de la autopista para salvar el vehículo. El humo inundó la BU-800

El conductor tuvo los reflejos de verter los desechos bajo el túnel de la autopista para salvar el vehículo. El humo inundó la BU-800

### La carretera de Cardeñadijo será ruta ciclista y habrá que ir más despacio

La Federación de Ciclismo sugiere a la DGT que incluya la carretera circular que une Fuentes Blancas con Cardeñajero y Biscones en la red de las 'amables' para la bici

El Ayuntamiento de Cardeñadijo ha solicitado a la DGT que incluya la carretera circular que une Fuentes Blancas con Cardeñajero y Biscones en la red de las 'amables' para la bici. La carretera es de tipo asfáltico y tiene un ancho de 7 metros. Actualmente, la carretera está clasificada como BU-800. El Ayuntamiento de Cardeñadijo ha solicitado a la DGT que incluya la carretera circular que une Fuentes Blancas con Cardeñajero y Biscones en la red de las 'amables' para la bici. La carretera es de tipo asfáltico y tiene un ancho de 7 metros. Actualmente, la carretera está clasificada como BU-800.

También se habló de la **LIMPIEZA DEL RIO CARDEÑADIJO**, y hace muy poco, de la calificación de la carretera BU-800 como **CARRETERA AMABLE CICLISTA**, lo que obligará a ir más despacio por la afluencia de ciclistas. **RESPECTO Y MENOR VELOCIDAD (y más multas...)**

LOCAL

### Cirugía forestal en el río Cardeñadijo

Cadeca O. Barrena y Elgueta - lunes, 31 de agosto de 2015

Este cauce, que discurre en paralelo a la vía verde, es en el que más se están empleando las brigadas forestales este verano. Estaba en peores condiciones de lo que se pensaba

Presentamos en algunas fotos, a modo de crónica, un relato visual de lo acontecido en Cardeña el último año. Es imposible reflejar toda la vida. Sólo están algunos momentos, pero que sirven de muestra de lo que hemos sido y hemos hecho entre todos...



## VUELTA CICLISTA A ESPAÑA...



**DIA HISTÓRICO.** Nos echamos a la calle para ver la Vuelta Ciclista a España, una contrarreloj... La caravana, los ciclistas con su velocidad y sus bicis especiales... De Moulin... **ESPECTACULAR** (También conocer el polvo de los caminos...)

ATENCIÓN A TODOS LOS VECINOS

### LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA POR CARDENADILLO

El 9 de Septiembre la Vuelta Ciclista a España celebrará una contrarreloj individual en Burgos y el Alfoz. Los ciclistas saldrán de Burgos a las 10:00 horas recorriendo los 98,7 Km. Burgos, Cardenadillo, Carcedo, Charredilla, Burgos. La jornada para disfrutar de cerca el espectáculo de la Vuelta.

Aunque también tendrá algunas concentraciones para el tráfico. La carretera N-1000 que nos une a Burgos estará cerrada. Desde las 10:30 ya sólo se podrá ir en dirección Burgos.

Se cortará totalmente desde las 11 hasta las 18:00.

Por tanto, en ese horario no se podrá utilizar la carretera N-1000 por los caminos rurales como vías alternativas, sino en dirección Monte de la Abadesa, y el otro en dirección Curtes, convenientemente señalizados.

Rogamos a todos los vecinos que colaboren en esta jornada. Asimismo, cualquier persona que quiera colaborar como VOLUNTARIOS en el desarrollo de la jornada (señales, tráfico, vallado...) podrá que contacte con el Ayuntamiento antes del 2 de septiembre.

A comienzos de mes informaremos más detalladamente a todos los vecinos.

**MUCHAS GRACIAS**





25



2015



CARDEÑADIJO / FIESTAS DEL CARMEN

# Unos festejos dedicados a los niños y jóvenes

L. Montes / Cardeñadijo

El consistorio encara la nueva legislatura con el objetivo de construir una guardería y unas piscinas, así como seguir pavimentando las calles



# FIESTAS DEL CARMEN



Y después de las Comuniones, llegaron las Fiestas del Carmen, donde presumimos de Reinas, tuvimos de pregonero a D. Jesús Cirujano, coronel y subdelegado de Defensa, y realizamos la Ofrenda de flores con todas las Asociaciones y vecinos del pueblo... Dias de vestir de gala...



**Preciosos los trajes regionales para la Ofrenda, pequeños y mayores... Luego un Vino en El Molino... Antes, durante la Semana Cultural, grandes juegos como la Gymkhana, o el Concurso Master Chef Infantil, con estupendas cocineras y cocineros, y con un jurado de Altos vuelos, Iñigo y Roberto...**

**26**





Y los Concursos de Brisca o Parchis, demostrando calidad, o la tradicional Parrillada, con la ayuda de la Asociación El Pilón, con la Verbena de la Orquesta LA MISIÓN (Espectacular para muchos...) Luego el día infantil con la Fiesta de la Espuma...



27



Y los toros que tanto miedo dan a los niños... Y el Campeonato de Pádel (un aplauso que donaron el Premio para Cáritas...), y el estupendo concierto que nos regaló el Coro de Familias de nuestro pueblo... para acabar el domingo con la exhibición de Naran y sus majestuosas piruetas en el aire... ¡ESPECTACULAR!





Y la Procesión, con los tradicionales bailes a la Virgen,, Y muchos colaborando para llevar a la Virgen (algún sustillo casi se lleva...) o el Pendón... Lo que sea, pero es un momento al que no se puede faltar...



28

Y luego todos a comer. En la Calle La Vega, y como es ya tradición, se reúnen a comer en paz y buen rollo... Da gusto verles... Y después vendrá el Mago Toño para alegrarnos la tarde





**Y acabamos comiendo la Paella. Este año, con el patrocinio de AITOR Y LOLI (Cromados Modernos...) y ROBERTO...**

**Fue espectacular. A ALGUNOS LES TOCÓ LA CESTA, otros recogieron los premios, luego al Cross, con auténticos campeones, dándolo todo hasta descalzos... y al final el estupendo dance Street 4 D, que causa furor... Unas FIESTAS SIN IGUAL...**



**29**



## **CAMPAMENTO PINEDA**

**En agosto un grupo niños y padres de catequesis, se fueron al Campamento a Pineda de la Sierra, en un buen recinto... Dio tiempo para todo: conocer la Iglesia de Pineda, subir al Mencilla o bañarnos en el rio como valientes... Pero también para disfrazarnos y reir...**





# HALLOWEEN



30



Y luego llegó el Jueves de todos, y Halloween, con disfraces de niños y grandes, y composiciones de miedo (Rafa...) y todos pidiendo...



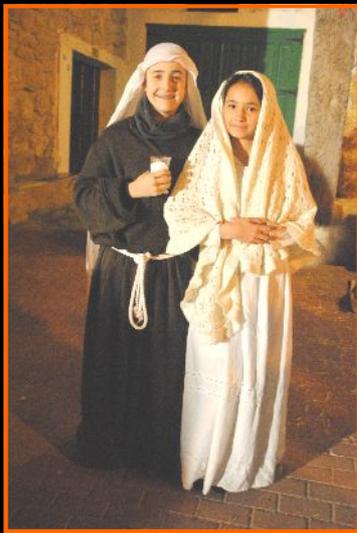
# SAN MARTIN

Y luego SAN MARTIN, con su Alubiada estupenda (quedó muy bien, Rober...) Y los del Pilón sirviendo, y los del Coro cantando... Y luego San Andrés, lleno...



# SAN ANDRÉS





## NAVIDAD

Y para acabar el año 2015, el tradicional BELÉN con tantos actores y novedades... y la presencia de Papa Noel y los reyes Magos...  
**MUY BIEN 2015**



## CORO FAMILIAS

31



Y para acabar 2015 el CORO de familias con sus villancicos... Con la Directora MARTA y la Junta de Amigos de la Música (INMA, ITZIAR, FERNANDO, BEGOÑA y M<sup>a</sup> JOSÉ)  
**SENSACIONAL**



# 2016

## CARNAVAL



Y en 2016 el Carnaval, con disfraces de indios y Vaqueros y muchos más... y Chocolate del Pílon y una CHIRIGOTA del Coro con su Obispo y todo... Menudo circo (que nos visitó...) Y la fiesta de las Aguedas...



## AGUEDAS



Y continuamos con Juanjo de Asajara, el deporte los sábados por la mañana... o los cursos de Pádel de Pablo... FENOMENAL



## DEPORTES



# PRIMAVERA EN CARDEÑA

Y este año comenzamos el Festival Primavera en Cardeña. Un éxito con la música Folk de Poles e ferreñas, el teatro de La Roulotte, y el Mago Miguel Sevilla o teatro con Quintanadueñas. Estupendo para animar la vida cultural ...



## COMUNIONES

Y luego las Comuniones con los niños y niñas tan guapos...y el altar del Corpus...  
Y hace poco las riadas que dieron algún susto... pero llenaron el río...

33



## RIADAS

A TODOS LOS QUE COLABORAN PARA QUE TANTAS ACTIVIDADES SEAN POSIBLES, GRACIAS DE TODO CORAZÓN...



**Invitamos a los partidos PP y CCC a utilizar esta Revista, que es DE TODOS, para proponer o decir lo que deseen. El PP no ha querido escribir nada. CRISTINA, de CCC (Concejo Ciudadano de Cardeñadijo) nos ha enviado estas líneas. El juicio sobre lo que dice es de cada uno...**

Desde Concejo Ciudadano de Cardeñadijo queremos dar las gracias a todos los vecinos, por vuestro cariño y simpatía. Desde la oposición intentamos que nuestro trabajo repercuta en mejoras para todos. A pesar de que, como en reiteradas ocasiones han contado, nos han ofrecido un espacio en esta revista, sabemos que utilizarán ellos más espacio para rebatir cuanto digamos, estamos acostumbrados. Pero a pesar de ello, creemos que debemos, sobretodo, saludaros y continuar informándoos, sin partidismos ni propagandas, desde los limitados mecanismos que tenemos a disposición.

Al contrario que el final del pasado año, que tuvimos plenos hasta por encima de nuestras posibilidades, este año ha comenzado tranquilo. Como ya os informamos en nuestra página de Facebook, lo más destacado es el presupuesto municipal para este año, lo podréis consultar en la sede electrónica del ayuntamiento. A nosotros nos parece que no se han esforzado mucho, os contamos:

Se arreglará la calle de la Iglesia y los alrededores de la misma, nos parece bien, esta calle, como tantas otras, está en muy malas condiciones, pero se debería ampliar la ejecución a la subida a la iglesia por el lado derecho, ni siquiera hay camino y si bastante gente que la utiliza.

Quieren hacer una pista de skate, aunque no saben dónde, y cubrir la pista de pádel. Si se hubiera hecho cubierta desde un principio hubiera costado menos, ahora el precio se dispara, y el resultado... Y ya, porque el resto es para desfacer entuertos, es decir, arreglar todas las cosas que se hicieron de prisa y corriendo justo antes de las elecciones (que casualidad), los parques infantiles, tanto el de quinta de cardeña como el del campo de futbol, farolas, suelo, fuentes, etc. De las piscinas no se sabe nada, pero apuesto algo a que llegarán justo antes de las siguientes elecciones. El resto del presupuesto es similar a todos los años.

Por lo demás, pues nosotros os seguiremos informando a través del Facebook, de los plenos y otras cosas que nos parezcan importantes aunque lo ideal sería que acudieseis a los plenos, que es donde de verdad pulsas el ambiente político, que os contaré que es bastante áspero y hasta leyendo las sentencias en su contra de la Junta Electoral Central o el Procurador del Común (también las podéis consultar en Facebook), dicen que eso no es verdad, o que no es del todo así, vamos, que saben más de todo que nadie, pero lo que mejor saben es mentir, aunque con el paso del tiempo las justificaciones van cambiando y ya hemos asistido en unas cuantas ocasiones de donde dije digo, digo Diego. Por ejemplo en el próximo pleno pediremos explicaciones de por qué, siendo el agua y saneamiento una tasa, así viene recogido en la ordenanza (el precio de las tasas no podrá exceder del coste real o previsible del servicio. Art. 24.2 Ley Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo) la diferencia entre el coste y lo recaudado es de 16.000€ en saneamiento y 18.000€ por agua. Leyéndolo aquí se lo llevarán preparado, pero a ver que contestan.

También queríamos contaros que la jueza ha sobreseído la denuncia que la Alcaldesa y su esposo nos pusieron por calumnias, pero resulta que han apelado. Como ellos dicen en su escrito de apelación, la jueza estimó que la libertad de expresión está por encima del derecho al honor que supuestamente les hemos infringido, con lo que de nuevo deberemos esperar para ver el final del asunto. En ocasiones nos han increpado desde el equipo de gobierno para que denunciemos lo que nos parezca que está mal, pero nuestra opinión es que es de malos políticos judicializar la política, que eso lo hacen los que no saben tomar decisiones o llevar a cabo acciones políticas, además somos un partido sin recursos para meternos en esos fregados.

Entretanto la que pierde es Elvira, que se siente discriminada por no poder ir a clases de francés con sus amigas. Su pecado, ser hija de quien es. Es curioso porque al parecer en otras líneas de esta revista aparece otra persona de la que todos nos sentimos orgullosos, pues que distinto trato para ambas siendo hijas de la misma madre, ¿no? Os esperamos para lo que queráis en los plenos, el Facebook y en la calle.



**CRISTINA, Concejala de CCC**

Sólo El Pilón nos ha enviado algo. Esperemos que el resto se anime...

## ASOCIACIÓN EL PILÓN



La Asociación El Pilón nos envía lo siguiente:  
“Durante el 2015 hemos participado en el Carnaval de Cardeña y en el Desfile de Burgos, hemos realizado Rutas de Senderismo, el valle de Hecho en Pirineos, hemos conocido Cuenca y Ciudad Real, hemos realizado Talleres: de Primeros Auxilios, Fotografía e Informática. Hemos colaborado en las Fiestas... En 2016 hemos visitado Cuevas de Salguero y Paleolítico Vivo, y hemos patrocinado Música y Teatro en Primavera, y nos iremos a Francia y Pirineos y seguiremos animando nuestro querido pueblo, Cardeñadijo. Si alguien quiere formar parte de esta familia, será bienvenido. Juntos lo pasamos mejor. Orgullosos de Cardeña. Asociación El Pilón”



## PARA REIR... Y PENSAR



Jesús Rodríguez  
Teniente Alcalde  
Coordinador de la Revista

– Mamá, me voy.  
Quiero ser independiente. Quiero tener más responsabilidades  
-¿Entonces no te esperamos para comer?  
-Sí, para comer si.

Dice ella: SE HA MUERTO EL CURA QUE NOS CASÓ  
-Responde él: EL QUE LA HACE, LA PAGA

<p>Invierten en edificios inteligentes.</p>  	<p>Invierten en móviles y ordenadores inteligentes.</p>  	<p>Invierten en electrodomésticos inteligentes.</p>  
<p>Invierten en coches inteligentes.</p>  	<p>Y digo yo... ¿NO ES MÁS FÁCIL INVERTIR EN EDUCACIÓN?</p> 	<p>Y TENER PERSONAS INTELIGENTES.</p> 



**“EL PASO  
DEL TIEMPO  
ENSEÑA  
TODAS LAS  
COSAS”**

**SÓFOCLES**



**[www.cardenadijo.es](http://www.cardenadijo.es)  
<http://cardenadijo.sedeelectronica.es>  
[mipuebloenred@gmail.com](mailto:mipuebloenred@gmail.com)**